



Municipalidad Distrital de Soritor

Moyobamba - San Martín - Perú

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 087-17-A/MDS

Soritor, 27 de febrero de 2017

VISTO:

El Informe N° 016-2017-GDSE/MDS, de fecha 23 de febrero de 2017, el Memorando N°0015-2017-MDS/GM, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 120-2016-MIDIS, se aprueba las bases de la segunda edición 2016-2017, del Premio Nacional “Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER Gestión Local para las personas”;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 270-2016-MIDIS, se modifica los numerales IV, VI, VII y VIII de las bases de la segunda edición 2016-2017 del Premio Nacional “Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER Gestión Local para las personas”, aprobadas mediante Resolución Ministerial N° 120-2016-MIDIS;

Que, en el Inciso 17 y 28 del Artículo 20° de la Ley 27972, otorga facultades a los Alcaldes para designar y cesar al gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza; nombrar, contratar, cesar y sancionar a los servidores municipales de carrera;

Que, mediante Informe N°016-2017-GDSE/MDS, de fecha 23 de febrero de 2017, el Gerente de Desarrollo Socioeconómico, solicita la emisión de Resolución Alcaldía a los responsables de cada meta del Premio Nacional Sello Municipal – Incluir para Crecer – Segunda Edición, con al finalidad de generar mayor compromiso de los trabajadores para el cumplimiento de las metas establecidas y que al finalizar el periodo de evaluación se pueda brindar un reconocimiento al personal involucrado

Que, mediante Memorandum N° 0015-2017-MDS/GM, de fecha 24 de febrero de 2017, mediante el cual se autoriza a Secretaría General la emisión del acto resolutorio mediante el cual se designe a los responsables de Metas del Premio Nacional Sello Municipal, Incluir para Crecer – Segunda Edición, a fin de dar cumplimiento a las metas establecidas.

Que, por lo antes expuesto y en uso de las facultades conferidas en la Constitución Política del Perú y la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR como responsables para el cumplimiento de Metas del Premio Nacional Sello Municipal – Incluir para Crecer – Segunda Edición, al siguiente personal:



Municipalidad Distrital de Soritor

Moyobamba - San Martín - Perú

Nº	META/INDICADOR	RESPONSABLE
01	Niñas y niños menores de 12 meses cuentan con acceso oportuno a la identidad	JOSI VALERA RUCOBA
02	Niñas y niños de 0 a 5 años del distrito están identificados/os en el padrón nominal del distrito	JOSI VALERA RUCOBA
03	Población informada sobre medidas de prevención de la desnutrición y anemia	JORGE LUIS RUBIO CHINGUEL
04	Niñas y niños de 0 a 5 años cuentan con un espacio público de juego.	ROBERTO CARLOS GUTIERREZ MARTÍNEZ
05	Adolescentes cuentan con oportunidades de participación para su desarrollo integral	NELLY PADILLA ABISRROR DE NAVAS
06	Ampliación del acceso de productores agropecuarios a mercado local	HILDEBRANDO TORRES MEDINA
07	Personas adultas mayores participan en acciones que contribuyen a su protección, revaloración y autonomía	ROBINSON ROJAS FERNÁNDEZ
08	Municipalidades gestionan servicios de agua y saneamiento por centro poblado	RICHARD WILLER TUNJAR GARCÍA
09	Familias con clasificación socioeconómica oportuna	ROBERT GUZMAN TRIGOSO
10	Municipalidades gestionan servicios para las personas con discapacidad	ROBINSON ROJAS FERNÁNDEZ

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR a los designados y comunicar a las áreas pertinentes para el cumplimiento del presente acto resolutivo.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER la publicación de la presente resolución en portal web institucional.

REGÍSTRES, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

¡ Sembrando Futuro !

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR

JOBUÉ JARA ACUÑA
DNI. 00885889
ALCALDE